



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección de Mercados Primarios

Edison, 4

28006 Madrid

**Ref: CONDICIONES FINALES DE LA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
SIMPLES ACERINOX.**

Muy Señores Nuestros:

En relación con el asunto de referencia, D. Luis Gimeno Valledor, en nombre y representación de Acerinox, S.A., actuando como secretario general y estando debidamente apoderado y facultado para este acto en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración el día 10 de junio de 2014.

**CERTIFICA**

Que el contenido del documento adjunto se corresponde total y fielmente con las CONDICIONES FINALES DE LA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ACERINOX inscritas en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2014.

Asimismo, autoriza su publicación en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a efectos informativos.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 29 de julio de 2014.

ACERINOX, S.A

P.p.

D. Luis Gimeno Valledor  
Secretario General



## CONDICIONES FINALES

### PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ACERINOX 75.000.000 EUROS

Emitida bajo el Folleto de Base de Renta Fija registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 17 de julio de 2014.

---

**Las presentes condiciones finales (las "Condiciones Finales") se complementan con el Documento de Registro registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") con fecha 17 de julio de 2014 y el Folleto de Base registrado en la CNMV con fecha 17 de julio de 2014, todos ellos disponibles en la página web de la CNMV, y deberán ser leídas en todo caso conjuntamente con dichos documentos.**

Las presentes Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base y el suplemento o suplementos al mismo que pudieran publicarse.

El Folleto de Base y su suplemento suplementos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE están disponibles en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Acerinox, S.A. con domicilio social en Madrid, calle Santiago de Compostela número 100 y CIF A-28250777 (en adelante, indistintamente el "**Emisor**", la "**Entidad Emisora**", o "**Acerinox**").

#### **1. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS**

- *CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES*



1. Naturaleza y denominación de los Valores:
  - Denominación de la Emisión: Primera Emisión de Obligaciones Simples Acerinox
  - Obligaciones simples
  - Código ISIN: ES0232105041
2. Divisa de la emisión: Euros
3. Importe nominal y efectivo de la emisión:  
Número de valores: setecientos cincuenta (750)  
Nominal: setenta y cinco millones de euros (75.000.000€)  
Efectivo: setenta y cinco millones de euros (75.000.000€)
4. Importe nominal y efectivo de los valores:  
Nominal unitario: cien mil euros (100.000€)  
Precio de Emisión: cien por cien (100%)  
Efectivo inicial: cien mil euros (100.000€) por título
5. Fecha de Emisión: 25 de julio de 2014  
Fecha de Desembolso: 25 de julio de 2014
6. Tipo de interés: Fijo  
*(Información adicional sobre el Tipo de Interés de valores se puede encontrar en los epígrafes 11 a 14 de las presentes Condiciones Finales)*
7. Fecha de amortización final y sistema de amortización:  
25 de julio de 2024. A la par al vencimiento  
*(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 15 de las presentes Condiciones Finales)*
8. Opciones de amortización anticipada:
  - Para el Emisor: No
  - Para el inversor: No*(Información adicional sobre las opciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 15 de las presentes Condiciones Finales)*



9. Admisión a cotización de los valores: AIAF Mercado de Renta Fija
10. Representación de los valores: anotaciones en cuenta gestionadas por Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A.U. (IBERCLEAR), sita en Plaza de la Lealtad nº 1, Madrid.

**- TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN**

11. Tipo de interés fijo: cinco por ciento (5%) pagadero anualmente.
  - Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act (ICMA) Following Business Day Unadjusted
  - Fecha de inicio de devengo de intereses: 25 de julio de 2014
  - Importes irregulares: N.A.
  - Fechas de pago de los cupones: El 25 de julio de cada año, desde el 25 de julio del año 2015 hasta el 25 de julio de 2024, ambos incluidos
  - Otras características relacionadas con el tipo de interés fijo: Ninguna
12. Tipo de interés variable: N.A.
13. Tipo de interés referenciado a un índice: N.A.
14. Cupón Cero: N.A.
15. Amortización de los valores:
  - Fecha de amortización a vencimiento: 25 de julio del año 2024
  - Amortización anticipada por el Emisor: N.A.
  - Amortización anticipada por el tenedor: N.A.



- **RATING**

16. Rating de la Emisión: No

- **INFORMACIÓN ADICIONAL**

17. Representación de los inversores: Comisario del Sindicato de Obligacionistas

18. TAE, TIR para el tomador de los valores: TIR: 5%

19. Gastos de la Emisión/Admisión a Cotización: CNMV, AIAF Mercado de Renta Fija, IBERCLEAR, etc.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Supervisión del proceso de admisión a negociación por la CNMV	2.250 euros
Registro en Iberclear	500 euros
Admisión a cotización en AIAF	3.750 euros

Total gastos de la Emisión: 6.500 euros (0,01% sobre el nominal de la Emisión)

20. Agente de Pagos: Deutsche Bank, S.A.E.

21. Entidad Depositaria: Deutsche Bank, S.A.E.

22. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET2

23. Personas asesoras en la Emisión:  
(declaración sobre la capacidad en la que han actuado):  
Cuatrecasas, Gonçalves Pereira ha actuado como asesor legal del Emisor.



24. Interés de las personas físicas o jurídicas participantes en la oferta: No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.

## **2. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS**

La emisión realizada al amparo de las presentes Condiciones Finales ha sido aprobada en virtud del acuerdo de junta general de accionistas del Emisor de fecha 9 de junio de 2011 y del acuerdo del consejo de administración del Emisor de fecha 10 de junio de 2014.

De conformidad con el epígrafe 4.11 del Folleto de Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y estatutos previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Obligacionistas para la presente emisión de valores se ha procedido a la constitución del Sindicato de Obligacionistas denominado "SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ACERINOX".

Bondholders, S.L., mediante la firma de las presentes Condiciones Finales, acepta su designación como Comisario del Sindicato, teniendo las facultades que le atribuyen los estatutos incluidos en el epígrafe 4.11 del Folleto de Base mencionado anteriormente.

## **3. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN**

Se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes "Condiciones Finales" en AIAF Mercado de Renta Fija y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde la fecha de desembolso.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente.

La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).



Firma en representación del Emisor D. Luis Gimeno Valledor, actuando como secretario general del Emisor, en virtud del acuerdo del consejo de administración del Emisor de fecha 10 de junio de 2014 y en nombre y representación de Acerinox, con domicilio en Madrid, calle Santiago de Compostela número 100.

---

D. Luis Gimeno Valledor

Firma del Comisario del Sindicato:

---

D. Juan Carlos Perlaza  
En nombre y representación de Bondholders,S.L.